

CÁPSULAS

Para una correcta
toma de Declaración.

#8

A la hora de diligenciar los anexos...

Recuerda que debes diligenciar los anexos según la relación de hechos y eventos registrados en la pregunta 10 – hoja 1, y esos deben coincidir con los relacionados en la pregunta 15 - hoja 2.

En un mismo anexo se relacionan todas las víctimas del mismo evento; no es necesario diligenciar un anexo por cada persona.

ANEXO
PEPITO PEREZ
MARIA PEREZ
JUAN PEREZ

En un anexo no debe registrarse una persona que no esté en la hoja 2.

HOJA 2
PEPITO PEREZ
MARIA PEREZ
JUAN PEREZ

ANEXO
PEPITO PEREZ
MARIA PEREZ
JUAN PEREZ
LUIS PEREZ

En el anexo **solo** se registran las víctimas del hecho victimizante correspondiente. En los casos de Homicidio y Desaparición, se registra en primer lugar la víctima directa.

OJO... LA VÍCTIMA DIRECTA TAMBIÉN DEBIÓ QUEDAR REGISTRADA EN LA HOJA 2 - (Caracterización)

Las fechas y lugares de los hechos declarados deben ser coherentes entre los anexos y la narración de los hechos.

ANEXO FECHA
DÍA: 00
MES: 00
AÑO: 0000

NARRACIÓN FECHA
DÍA: 00
MES: 00
AÑO: 0000

Las siguientes preguntas **NO** se deben responder:

De los anexos 1 – 2 – 4 – 6 – 8 – 9 - 10:

Las preguntas 2 a la 7

De los anexos 3 y 7:

Las preguntas 3 a la 8

Del anexo 5:

Las preguntas 10 a la 15

IMPORTANTE:

En el anexo de Desplazamiento se debe registrar el Jefe de Hogar.

(No siempre es el mismo declarante)

Cuando hablamos de eventos, nos referimos a la cantidad de veces que ocurrió un hecho victimizante (diferentes circunstancias de tiempo, modo y lugar).